



## Propuesta de resolución y acta de calificaciones

CONVOCATORIA 2023/CP/083

De acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022 y una vez publicada la lista de personas admitidas y excluidas el 28/04/2023, la comisión de selección hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución.

### Acta de calificaciones

APELLOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Criterios de selección							TOTAL
		a	b	c	d	e	f	g	
Becerra Permuy, Juan Carlos	32633****	SI	1	10	8	4	4	-	27

Criterios de selección (según la convocatoria):

- a) Nivel de español: Excluyente (Cumple: SI, No cumple: NO)
- b) Titulación académica: Expediente titulación universitaria-máximo 2 puntos
- c) Experiencia profesional: máximo 10 puntos
- d) Formación específica en fabricación aditiva: máximo 8 puntos
- e) Formación o experiencia adicional: máximo 4 puntos
- f) Memoria: máximo 4 puntos
- g) Entrevista personal: máximo 4 puntos (Al ser una única persona candidata la comisión de selección decide no realizar la entrevista)

### Propuesta de resolución

Contratar a la siguiente persona candidata:

- Becerra Permuy, Juan Carlos, 32633\*\*\*\* X

No establecer una lista de espera ya que no hay más personas candidatas admitidas en el proceso de selección.

Contra esta resolución, las personas interesadas, podrán presentar reclamaciones ante la Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social en el plazo de dos días, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

María Jesús Movilla Fernández

Presidenta de la Comisión de selección

Código Seguro De Verificación	bj7dRBO6AIGKuireHBpEEA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	28/04/2023 10:21:16
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bj7dRBO6AIGKuireHBpEEA==">https://sede.udc.gal/services/validation/bj7dRBO6AIGKuireHBpEEA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

